



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOZCASE FERIADO LEGAL A
NORAMBUENA VALENZUELA JUANA
TECNICO GRADO 11, EMS

DECRETO N° 4274

CHILLAN VIEJO, 20 AGO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por NORAMBUENA VALENZUELA JUANA, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOZCASE 5 días de Feriado Legal a NORAMBUENA VALENZUELA JUANA, TECNICO grado 11, EMS, desde el día 19/08/2013 al 23/08/2013, quedándole un saldo disponible 11 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ ygc
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL